



Saravena, 19 de abril de 2023

**REVISIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PROPUESTAS PRESENTADAS
INVITACIÓN PÚBLICA N° 019 DEL 18 DE ABRIL DEL 2023
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTIA**

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS DE LA ESE HOSPITAL DEL SARARE.

ACTIVIDAD Y/O ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
1.Publicación Estudio previo, documentos previos e invitación.	18 DE ABRIL DE 2023 A LAS 2:00 PM.	www.hospitaldelsaraare.gov.c o o Página web de la entidad.
2.Presentación de observaciones a la invitación	EL 18 DE ABRIL DE 2023 HASTA LAS 5:00 PM	Correo correspondencia@hospitaldel arare.gov.co s
3.Respuesta a observaciones presentadas a la invitación	EL 19 DE ABRIL DE 2023 HASTA LAS 9:00 AM	Publicada en la página web de la entidad www.hospitaldelsaraare.gov.c o
4. Plazo máximo para expedición de adendas	EL 19 DE ABRIL DE 2023 HASTA LAS 11:00 AM	Publicada en la página web de la entidad www.hospitaldelsaraare.gov.c o
5-Lugar y Fecha límite para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, Cierre del Proceso de Selección y Apertura de las propuestas presentadas y Suscripción del Acta.	EL 19 DE ABRIL DE 2023 HASTA LAS 2:00 PM	Hospital del Sarare, Oficina Jurídica ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena o al correo: correspondenciaesesarare@gmail.com
6- Evaluación preliminar requisitos técnicos, jurídicos y financieros.	EL 19 DE ABRIL DEL 2023 HASTA LAS 5:00 PM.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena



**HOSPITAL
DEL SARARE**
Empresa Social del Estado
NIT. 800231215-1



Vigilado
Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios

Evolucionamos pensando en Usted

Ministerio de la Protección Social
Departamento de Arauca

Término de subsanabilidad de requisitos habilitantes.	EL 20 DE ABRIL DEL 2023 HASTA LAS 9:00 AM.	Pag. www.hospitaldelsarare.gov.co
4. Publicación de los resultados de las evaluaciones	20 DE ABRIL DEL 2023 HASTA LAS 11:30 AM	Pag. Web www.hospitaldelsarare.gov.co
5. Término para presentar observaciones a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas o término para subsanar según corresponda.	20 DE ABRIL DEL 2023 HASTA LAS 2:00 PM	correo correspondenciaesesarare@gmail.com
6. Término para dar respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas y Comunicación de la aceptación de oferta.	20 DE ABRIL DEL 2023 HASTA LAS 4:00 PM	Pag web www.hospitaldelsarare.gov.co
7. Elaboración del contrato	Dentro del día hábil siguientes a la fecha de publicación del informe de evaluación de las ofertas o publicación de la respuesta a las observaciones.	Hospital ubicado en la calle 30 No. 19 ^a - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena

NOTAS:

- 1) A partir de la publicación de los términos de la invitación, cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuara y comunicara a los proponentes, mediante adenda suscrita por la entidad y se publicara en la Pág. Web www.hospitaldelsarare.gov.co.
- 2) Parra todos los efectos relacionados con los tramites del presente proceso, el horario de atención será l horario oficial establecido para atención al público en la E.S.E Hospital del Sarare, esto es de: lunes a viernes de 07:00 a.m. a 05:00 p.m.

Por tanto, en el evento de efectuarse cambios en el cronograma actual, el mismo entrara a regir para el presente proceso a partir de la fecha en que se modifique. Modificaciones al cronograma de los procesos de selección.



Excepcionalmente la Gerencia podrá modificar el cronograma incluido en las convocatorias a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación. En todo caso, para la realización de esta modificación, se tendrá en cuenta la necesidad de cumplir con las metas contractuales del Área Gestora.

A la invitación se presentó los siguientes proponentes:

- PROPONENTE 1:**

J&M INGENIERIA S.A.S E.S.P. con NIT 900.103.645-8 Representado legalmente por **MABEL SIERRA VARGAS** Identificado con cedula de ciudadanía 1.116.542.304 de Aguzul, Casanare.

VALOR DE LA PROPUESTA: (\$3.050 Kilogramo de residuo)

2. REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN		
ITEM	ASPECTO A EVALUAR	CRITERIO
2.2 REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO.	Plan de gestión integral para los residuos generados en la atención en salud y otras actividades	CUMPLE
	Documento con el SG--SST, y/o certificación nivel de cumplimiento del SG SST.	CUMPLE
	Certificación de capacitación para conductores de vehículos para el transporte de mercancías peligrosos sobre el manejo de los residuos o desechos peligrosos.	CUMPLE
	Plan de contingencia actualizado para atender accidentes o eventualidades en el transporte de residuos.	CUMPLE

Los requisitos habilitantes y de participación, permiten determinar que el proponente 1, es hábil para continuar con el proceso estipulado en la invitación pública N° 019 del 18 de abril del 2023.



• **PROPONENTE 2:**

EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S. con NIT 900.133.060-8
Representado legalmente por **GLORIA YANETH SANDOVAL DELGADO** Identificado con
cedula de ciudadanía 63.538.309 de Malaga, Santander.

VALOR DE LA PROPUESTA: (\$3.045 Kilogramo de residuo)

2. REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN		
ITEM	ASPECTO A EVALUAR	CRITERIO
2.2 REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO	Plan de gestión integral para los residuos generados en la atención en salud y otras actividades	CUMPLE
	Documento con el SG--SST, y/o certificación nivel de cumplimiento del SG SST.	CUMPLE
	Certificación de capacitación para conductores de vehículos para el transporte de mercancías peligrosos sobre el manejo de los residuos o desechos peligrosos.	CUMPLE
	Plan de contingencia actualizado para atender accidentes o eventualidades en el transporte de residuos.	CUMPLE

Los requisitos habilitantes y de participación, permiten determinar que el proponente 2, es hábil para continuar con el proceso estipulado en la invitación publica N° 019 del 18 de abril del 2023.

Cordialmente;

DIANA CAROLINA SANCHEZ RIVERO
LIDER GESTIÓN AMBIENTAL